

CF de grado medio

“TÉCNICO GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE” (TEGUI)

Requisitos de acceso a TEGUI

Para acceder a los ciclos formativos de grado medio se requerirá una de las siguientes condiciones:

1. Estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos:
 1. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
 2. Título de Técnico Básico.
2. Haber superado un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la administración educativa, tener diecisiete años como mínimo, cumplidos en el año de realización del curso.
3. Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio y tener diecisiete años como mínimo, cumplidos en el año de realización de la prueba.

Cada condición de acceso tiene un cupo de plazas reservado. Para más información [pincha aquí](#)

Módulos Profesionales TEGUI

Primero

Cod.	Módulo	H.SEM.	H.TOT.
1340	Formación y orientación laboral	3	96
1333	Guía de baja y media montaña	6	192
1334	Guía de bicicleta	6	192
1329	Organización de itinerarios	3	96
1325	Técnicas de equitación	5	160
1336	Técnicas de natación	3	96
1335	Técnicas de tiempo libre	4	128

Segundo

Cod.	Módulo	H.SEM.	H.TOT.
1328	Atención a grupos	3	63
1341	Empresa e iniciativa emprendedora	4	84
1342	Formación en centros de trabajo	0	410
1327	Guía ecuestre	4	84
1338	Guía en el medio natural acuático	5	105
0000	Horas de libre configuración	3	63
1339	Maniobras con cuerdas	6	126
1337	Socorrismo en el medio natural	5	105

¿Para qué te preparamos y qué puestos de trabajo puedes ejercer?

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el ámbito de las actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura y en instalaciones de ocio y aventura, así como en actividades socioeducativas de tiempo libre, en las áreas de organización, desarrollo, dinamización, seguimiento y evaluación de dichas actividades y en las de prevención, vigilancia y rescate en espacios acuáticos naturales. También pueden ejercer su actividad en unidades de intervención acuática y equipos de rescate y socorrismo.

La actividad profesional se realiza tanto de forma autónoma como contratada, en el ámbito público, ya sea administración general, autonómica o local, y en el ámbito privado, en grandes, medianas y pequeñas empresas de servicios vinculadas a los sectores productivos del deporte, turismo y ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- a) Diseñador de itinerarios terrestres hasta media montaña.
- b) Diseñador de itinerarios ecuestres hasta media montaña.
- c) Diseñador de itinerarios en bicicleta por terrenos de hasta media montaña.
- d) Diseñador de itinerarios por el medio acuático en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- e) Diseñador y organizador de actividades físico-deportivas recreativas guiadas por el medio natural.
- f) Encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos en bicicleta.
- g) Encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos ecuestres.
- h) Guía en actividades de senderismo, montañismo por baja y media montaña, travesía por baja y media montaña, y rutas nevadas tipo nórdico con raquetas.
- i) Guía de barrancos de baja dificultad.
- j) Guía de espeleología de dificultad baja
- k) Guía de itinerarios en bicicleta de montaña.
- l) Guía de itinerarios de cicloturismo.
- m) Guía de itinerarios a caballo.
- n) Guía de itinerarios por el medio acuático en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- ñ) Monitor de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- o) Monitor de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, y de aulas y escuelas de naturaleza.
- p) Monitor de actividades en el marco escolar.
- q) Monitor de instalaciones de ocio y aventura.
- r) Socorrista en playas marítimas.
- s) Socorrista en lagos y embalses.
- t) Socorrista de apoyo en unidades de intervención acuática.
- u) Socorrista en actividades acuáticas en el entorno natural.
- v) Socorrista en actividades náutico-deportivas.
- w) Socorrista en playas fluviales.